

INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL 30-06-2026

Programa/Institucion: Programa Servicios médicos
Ministerio MINISTERIO DE EDUCACION
Servicio JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Año 2025
Calificacion Parcialmente cumplido

Observación A junio 2026 tiene pendiente el ingreso a ex ante (compromiso 2) y la tramitación de la RE del reglamento del funcionamiento del Consejo de Expertos (compromiso 3). Además, respecto del sistema de información, queda pendiente reportar los recursos requeridos (compromiso 9)

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
DISEÑO: Actualizar el diagnóstico inicial del programa, para evaluar la mantención de las mismas patologías y/o la inclusión de otros problemas de salud en esta población (obesidad, por ejemplo). Una vez actualizado el diagnóstico, actualizar también el diseño del programa, considerando Las necesidades actuales de la población escolar, las capacidades territoriales, los recursos disponibles y el perfil epidemiológico vigente. Incorporar el enfoque de equidad, utilizando la metodología propuesta por OMS-OPS, garantizando equidad en la distribución de recursos y evitando barreras de acceso para los estudiantes perteneciente a grupos vulnerables. IMPLEMENTACIÓN: Incorporar indicadores en el programa para la medición de resultados y eficiencia, como la comparación de trayectorias educativas entre estudiantes intervenidos y no intervenidos, asegurando su vinculación con metas específicas. EFICIENCIA: 1Estimar y evaluar la universalización del programa en la medida que no existan otras soluciones por parte del Estado, es decir que el 100% de los establecimientos financiados por el Estado estén adscritos, y revisar el modelo de financiamiento garantizando sostenibilidad financiera. A su vez, garantizar financiamiento mínimo para el componente de promoción, asegurando que no sea eliminado por restricción presupuestaria. DISEÑO: Incorporar un enfoque de derechos y equidad de género, en el diseño e implementación. El primero considerando poblaciones vulnerables, incluyendo etnias, migrantes, población LGTBQ+ y estudiantes en situación de discapacidad, para promover medidas concretas que reduzcan las brechas de acceso. El segundo especialmente en traumatología, garantizando que las	COMPROMISO 1: Diagnóstico de las patologías que afectan la continuidad de trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes en edad Escolar. Este diagnóstico a diferencia de un diagnóstico de salud general debe centrarse en las patologías que actúan como barreras para el acceso, permanencia y continuidad de trayectorias educativas. Lo cual no solo permitirá validar los problemas y patologías actuales, sino que también ser sustento técnico para la reorientación estratégica del programa, garantizando su pertinencia y eficacia en el contexto epidemiológico vigente. Medios de verificación: Informe ?Diagnóstico de las patologías que afectan la continuidad de trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes en edad Escolar? <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2026	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>

diferencias identificadas entre hombres y mujeres (prevalencia y prestación del servicio) sean abordadas.		
DISEÑO: Actualizar el diagnóstico inicial del programa, para evaluar la mantención de las mismas patologías y/o la inclusión de otros problemas de salud en esta población (obesidad, por ejemplo). Una vez actualizado el diagnóstico, actualizar también el diseño del programa, considerando Las necesidades actuales de la población escolar, las capacidades territoriales, los recursos disponibles y el perfil epidemiológico vigente. Incorporar el enfoque de equidad, utilizando la metodología propuesta por OMS-OPS, garantizando equidad en la distribución de recursos y evitando barreras de acceso para los estudiantes perteneciente a grupos vulnerables. IMPLEMENTACIÓN: Incorporar indicadores en el programa para la medición de resultados y eficiencia, como la comparación de trayectorias educativas entre estudiantes intervenidos y no intervenidos, asegurando su vinculación con metas específicas. EFICIENCIA: 1Estimar y evaluar la universalización del programa en la medida que no existan otras soluciones por parte del Estado, es decir que el 100% de los establecimientos financiados por el Estado estén adscritos, y revisar el modelo de financiamiento garantizando sostenibilidad financiera. A su vez, garantizar financiamiento mínimo para el componente de promoción, asegurando que no sea eliminado por restricción presupuestaria. DISEÑO: Incorporar un enfoque de derechos y equidad de género, en el diseño e implementación. El primero considerando poblaciones vulnerables, incluyendo etnias, migrantes, población LGTBQ+ y estudiantes en situación de discapacidad, para promover medidas concretas que reduzcan las brechas de acceso. El segundo especialmente en traumatología, garantizando que las diferencias identificadas entre hombres y mujeres (prevalencia y prestación del servicio) sean abordadas.	COMPROMISO 2: Obtener recomendación favorable en el proceso ex ante incorporando recomendaciones del EPG 2025 2.1. Ingreso a proceso ex ante. Medios de verificación: Documento oficial de la institución informando el ingreso al proceso ex ante 2027, del Programa de Servicios Médicos. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026	JUNAEB se encuentra en espera de respuesta de solicitud de postergación de este compromiso para junio 2027, se adjunta oficio N°0608 del 2026, oficializa solicitud, junto con el envío de la Actualización de matriz de compromiso EPG de Servicios Médicos. <u>Observación:</u> Se considera no cumplido, en tanto la fecha para pedir modificaciones era el 23/06 y el oficio con la solicitud de postergación para 2027 se envió el 25/06. <u>Calificación:</u> No cumplido <u>Medios de Verificación:</u> MVOificio Ordinario DN-00608-2026 MVActualizacion-Matriz-compromisos-EPG2
DISEÑO: Actualizar el diagnóstico inicial del programa, para evaluar la mantención de las mismas patologías y/o la inclusión de otros problemas de salud en esta población (obesidad, por ejemplo). Una vez actualizado el diagnóstico, actualizar también el diseño del programa, considerando Las necesidades actuales de la población escolar, las capacidades territoriales, los recursos disponibles y el perfil epidemiológico vigente. Incorporar el enfoque de equidad, utilizando la metodología propuesta por OMS-OPS, garantizando equidad en la distribución de recursos y evitando barreras de acceso para los estudiantes perteneciente a grupos vulnerables. IMPLEMENTACIÓN: Incorporar indicadores en el programa para la medición de resultados y eficiencia, como la comparación de trayectorias educativas entre estudiantes intervenidos y no intervenidos, asegurando su vinculación con metas específicas.	COMPROMISO 2: Obtener recomendación favorable en el proceso ex ante incorporando recomendaciones del EPG 2025 2.2. Obtener recomendación favorable en el proceso ex ante 2027. Medios de verificación: Ficha de ex ante con recomendación favorable <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2026	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>

EFICIENCIA: 1Estimar y evaluar la universalización del programa en la medida que no existan otras soluciones por parte del Estado, es decir que el 100% de los establecimientos financiados por el Estado estén adscritos, y revisar el modelo de financiamiento garantizando sostenibilidad financiera. A su vez, garantizar financiamiento mínimo para el componente de promoción, asegurando que no sea eliminado por restricción presupuestaria. DISEÑO: Incorporar un enfoque de derechos y equidad de género, en el diseño e implementación. El primero considerando poblaciones vulnerables, incluyendo etnias, migrantes, población LGTBQ+ y estudiantes en situación de discapacidad, para promover medidas concretas que reduzcan las brechas de acceso. El segundo especialmente en traumatología, garantizando que las diferencias identificadas entre hombres y mujeres (prevalencia y prestación del servicio) sean abordadas.		
DISEÑO: Crear un consejo de expertos para evaluar periódicamente (cada tres a cinco años) el diagnóstico de problemas de salud de la población objetivo e incluir un mecanismo institucionalizado para la actualización de guías y protocolos, asegurando su pertinencia y vigencia.	COMPROMISO 3: Elaborar el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Expertos del Programa de Servicios Médicos, que será aprobado mediante resolución exenta. Este reglamento establecerá el funcionamiento del consejo. Lo cual permitirá contar con: - Mecanismos de actualización: Definición de los procedimientos para la revisión, modificación y actualización de las Guías y Protocolos, asegurando su alineación con la evidencia científica más reciente (diagnóstico). - Regularidad de las sesiones: Establecimiento de la frecuencia y modalidad de las reuniones del Consejo, optimizando su funcionamiento. - Aseguramiento de la calidad: Implementación de procesos que garanticen la pertinencia y vigencia del marco técnico-normativo. Medios de verificación: ?Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Expertos del Programa de Servicios Médicos? <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026	JUNAEB avanza en elaborar Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Experto del Programa de Servicios Médicos donde quedan claramente definidos los mecanismos de actualización, regularidad de sesiones, así como los mecanismos que garantizan la pertinencia y vigencia del marco técnico-normativo. Este documento fue derivado a Jurídica para tramitación y aprobación por resolución Exenta, encontrándose a la espera de este último hito de validación institucional. <u>Observación:</u> A junio de 2026 el reglamento se encuentra elaborado pero no tramitado y aprobado por resolución exenta, por lo que el compromiso se encuentra parcialmente cumplido. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Medios de Verificación:</u> MV Memorandum DN-03326-2026 MV Reglamento-Mesa-de-expertos-
DISEÑO: Crear un consejo de expertos para evaluar periódicamente (cada tres a cinco años) el diagnóstico de problemas de salud de la población objetivo e incluir un mecanismo institucionalizado para la actualización de guías y protocolos, asegurando su pertinencia y vigencia.	COMPROMISO 4: Normativa regulatoria de las patologías incorporadas al Programa de Servicios Médicos, que contendrá las especificaciones técnicas emanadas del Consejo de Expertos, actualizadas para su correcta implementación y ejecución. Medio de verificación: Normativa regulatoria de las patologías incorporadas al Programa de Servicios Médicos (que incluya normativa de otorrino, columna y oftalmología) <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2027	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>
IMPLEMENTACIÓN: Analizar un ajuste del calendario de atención, para que los tratamientos médicos sean realizados en los primeros meses del año escolar, evitando desventajas para los estudiantes y maximizando el impacto educativo. Además, de evaluar la incorporación de metodologías como cohortes bianuales o ciclos de 18 meses, mejorando la planificación del tamizaje y tratamiento.	COMPROMISO 5: Implementar el Plan de Mejoramiento Operacional para la redistribución temporal de las atenciones y tratamientos, ajustando el calendario de ejecución. Se buscará concentrar la prestación de servicios durante el primer y segundo trimestre del año escolar, lo que permitirá una mayor eficiencia y oportunidad en la intervención. La estrategia principal será concentrar la ejecución en los primeros meses del año (enero a junio), lo cual permitirá lograr una mayor eficiencia operativa y asegurar la oportunidad de las prestaciones, mejorando así	JUNAEB implementó un Plan de Mejoramiento de calendario de atenciones y tratamientos en las Direcciones Regionales del Biobío, Los Lagos y Los Ríos. Las conclusiones de dicho plan relevaron que la pesquisa anticipada demostró ser una estrategia viable y necesaria para garantizar la eficiencia y la oportunidad en la entrega de servicios a los beneficiarios. La aplicación de este expertise a nivel nacional busca replicar el éxito regional, asegurando un despliegue de recursos más eficiente y alineado con las metas sanitarias y sociales vigentes.

	los resultados del programa. 5.1 Evaluación de Pilotos Regionales: Plan de Mejoramiento del Calendario de Atenciones y Tratamientos (Programa de Servicios Médicos 2025). Medio de Verificación Informe con resultados Preliminares de la Evaluación de Pilotos Regionales: Plan de Mejoramiento del Calendario de Atenciones y Tratamientos (Programa de Servicios Médicos 2025). <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025	<u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025) <u>Medios de Verificación:</u> Informe Plan Mejoramiento SSMM 2025
IMPLEMENTACIÓN: Analizar un ajuste del calendario de atención, para que los tratamientos médicos sean realizados en los primeros meses del año escolar, evitando desventajas para los estudiantes y maximizando el impacto educativo. Además, de evaluar la incorporación de metodologías como cohortes bianuales o ciclos de 18 meses, mejorando la planificación del tamizaje y tratamiento.	COMPROMISO 5: Implementar el Plan de Mejoramiento Operacional para la redistribución temporal de las atenciones y tratamientos, ajustando el calendario de ejecución. Se buscará concentrar la prestación de servicios durante el primer y segundo trimestre del año escolar, lo que permitirá una mayor eficiencia y oportunidad en la intervención. La estrategia principal será concentrar la ejecución en los primeros meses del año (enero a junio), lo cual permitirá lograr una mayor eficiencia operativa y asegurar la oportunidad de las prestaciones, mejorando así los resultados del programa. 5.2. Optimización del calendario de atenciones y tratamientos regionales: Plan de acción permanente del Programa de Servicios Médicos, a partir de 2026. Medio de verificación: Informe de resultados de la estrategia de optimización del calendario de atenciones y tratamientos regionales: Plan de acción permanente del Programa de Servicios Médicos, a partir de 2026. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026	El informe da cuenta que la acción de implementar de manera sostenida la optimización del calendario de atenciones y tratamientos en el Programa de Servicios Médicos, entrega evidencia que respalda la efectividad de la anticipación de controles como medida de gestión. En efecto, los resultados confirman que esta estrategia mejora significativamente la oportunidad, continuidad y calidad de las prestaciones, fortaleciendo el seguimiento clínico y la entrega de beneficios dentro del año escolar. No obstante, el análisis también establece que, para asegurar su sostenibilidad e impacto en el tiempo, esta medida debe ser integrada estructuralmente en la planificación anual del programa y complementada con una articulación intersectorial robusta. En conjunto, lo implementado refleja un avance sustantivo hacia un modelo operativo más eficiente, coherente y centrado en las necesidades del estudiante. <u>Observación:</u> A junio 2026 se entrega el informe con resultados, por lo que se considera cumplido. <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2026) <u>Medios de Verificación:</u> MV5.2-EPGMejoramiento del Calendario de Atención_ SSMM-
IMPLEMENTACIÓN: Considerar de forma permanente en la gestión, un panel de indicadores de compra y seguimiento de las licitaciones, para alertar desviaciones y tomar acciones oportunas en caso de licitaciones con ofertas desiertas. A su vez, establecer sistemas de auditoría y supervisión para evaluar la calidad y cumplimiento de los procesos licitatorios y de implementación, con mecanismos de mejora continua. EFICIENCIA: Descentralizar el proceso de licitación para reducir los tiempos de adjudicación y mejorar la gestión territorial de los servicios, promoviendo mayor eficiencia en la ejecución.	COMPROMISO 6: evaluar el desempeño anual de las compras y licitaciones, cuantificando las líneas adjudicadas y presentando un análisis comparativo por región. 6.1. Evaluar el desempeño anual de las compras y licitaciones, cuantificando las líneas adjudicadas y presentando un análisis comparativo por región. Medio de verificación: Informe de gestión para evaluar el desempeño anual de las compras y licitaciones, cuantificando las líneas adjudicadas y presentando un análisis nacional y comparativo por región. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025	JUNAEB ejecutó un levantamiento exhaustivo de las adquisiciones nacionales de 2025. Este proceso permitió cuantificar las líneas adjudicadas y determinar el volumen de prestaciones no materializadas mediante un análisis comparativo interregional. Los resultados obtenidos constituyen un insumo estratégico para la toma de decisiones presupuestarias, permitiendo identificar las direcciones regionales con mayor incidencia de brechas operativas. Este diagnóstico facilita la priorización de procesos de acompañamiento preventivo y asistencia técnica en las zonas críticas, optimizando la gestión de contratos. El informe concluye con una hoja de ruta de acciones correctivas, diseñada a partir de la sistematización de datos, orientada a blindar la ejecución y asegurar la eficiencia en los futuros ciclos de licitación. <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025) <u>Medios de Verificación:</u> Informe Compras Licitaciones SSMM 2025
IMPLEMENTACIÓN: Considerar de forma permanente en la gestión, un panel de indicadores de compra y seguimiento de las licitaciones, para alertar desviaciones y tomar acciones oportunas en caso de licitaciones con ofertas desiertas. A su vez, establecer sistemas de auditoría y supervisión para evaluar la calidad y cumplimiento de los procesos licitatorios y de implementación,	COMPROMISO 6: evaluar el desempeño anual de las compras y licitaciones, cuantificando las líneas adjudicadas y presentando un análisis comparativo por región. 6.2. Implementar un panel de indicadores vinculado a compras y licitaciones, enfocados en la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión de adquisiciones. Incluyendo métricas clave como: - Tiempo del ciclo de adquisición:	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>

con mecanismos de mejora continua. EFICIENCIA: Descentralizar el proceso de licitación para reducir los tiempos de adjudicación y mejorar la gestión territorial de los servicios, promoviendo mayor eficiencia en la ejecución.	Medición de los plazos desde el requerimiento hasta la adjudicación para optimizar la respuesta operativa. - Desviación presupuestaria: Seguimiento de la diferencia entre el gasto programado y el real ejecutado, por región. - Efectividad de licitaciones: Monitoreo del porcentaje de procesos desiertos o revocados para alertar desviaciones oportunamente, por región. - Cumplimiento normativo y probidad: Evaluación de la trazabilidad de las acciones y el uso correcto de causales como el trato directo, por región. - Gestión de proveedores: Calidad de las entregas y puntualidad en el cumplimiento de los contratos de tratamientos o servicios de atención médica. Medio de verificación: Reporte de indicadores, resultados, análisis y planes de mejora a implementar. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2026	
IMPLEMENTACIÓN: Estructurar y formalizar la coordinación periódica entre actores gubernamentales, como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Familia y sus servicios dependientes, actores del mundo municipal, territorio y establecimientos educativos para maximizar el impacto del programa.	COMPROMISO 7: Orientaciones técnicas del trabajo intersectorial del Programa de Servicios Médicos, que incluya, al menos, un Manual de procedimientos, coordinación a nivel regional y local, definición de roles y responsabilidades e implementación de canales de comunicación. Medio de Verificación: Documento de orientaciones técnicas de Trabajo intersectorial del Programa de Servicios Médicos?. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026	JUNAEB ha dado cumplimiento al compromiso EPG mediante la estructuración y formalización de la coordinación intersectorial del Programa de Servicios Médicos. Para ello, se elaboró un Manual de Procedimiento de Trabajo Intersectorial que identifica a los actores relevantes, define roles y responsabilidades, establece canales formales de comunicación y sistematiza un proceso organizado por etapas, con actividades y productos claramente definidos, fortaleciendo así la gobernanza, coherencia operativa y eficacia de la intervención. <u>Observación:</u> A junio 2026 se adjuntan las orientaciones técnicas, por lo que el compromiso se considera cumplido. <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2026) <u>Medios de Verificación:</u> MV7Orientaciones Manual _Orientaciones Trabajo intersectorial_
IMPLEMENTACIÓN: Generar un plan que permita en el mediano plazo atender la brecha de estudiantes rezagados, incluyendo aquellos que no han sido pesquisados ni tamizados por razones presupuestarias. EFICIENCIA: Iniciar el ciclo de presupuestación con el presupuesto local basado en la demanda esperada para poder dimensionar brechas de recursos al momento de hacer el presupuesto nacional y su asignación local. Dejar establecido que lo restringido implica población rezagada o en lista de espera, y que por lo tanto se deben buscar estrategias complementarias para su atención.	COMPROMISO 8: Análisis de la demanda, brechas de atención del Programa de Servicios Médicos (2020-2025) y proyección de escenarios para abordar la demanda, diferenciando entre beneficiarios rezagados y nuevas cohortes. Medio de Verificación: Informe de Análisis de la demanda, brechas de atención del Programa de Servicios Médicos (2020-2025) y proyección de escenarios para abordar la demanda, diferenciando entre beneficiarios rezagados y nuevas cohortes. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026	El análisis presentado en Informe del Programa Servicios Médicos evidencia brechas estructurales de cobertura derivadas de restricciones presupuestarias sostenidas desde el año 2020, que han obligado a focalizar la atención en cohortes específicas, reduciendo el alcance del diseño original y generando demanda insatisfecha. La estimación identifica 91.878 estudiantes en cohortes no cubiertas y una demanda rezagada de 38.607 atenciones, con predominio en oftalmología (72,3% de la demanda), concentrada en regiones como Biobío y Araucanía. El plan de acción prioriza casos con tamizaje positivo, optimiza la asignación de recursos y establece lineamientos para una mitigación gradual de brechas en el horizonte 2027□2031, mediante planificación financiera progresiva, fortalecimiento de la focalización y mejora en mecanismos de seguimiento, con énfasis en equidad y eficiencia operativa. <u>Observación:</u> A junio 2026 se entrega informe, con lo que el compromiso se considera cumplido. <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2026) <u>Medios de Verificación:</u> MV8 EPG Informe de Brechas SSMM_

IMPLEMENTACIÓN: Implementar un sistema moderno de información para la gestión del programa y la toma de decisiones basada en evidencia, con indicadores clave de desempeño. Adicionalmente, evaluar la incorporación de capacidades técnicas de análisis de datos en el programa, ya sea con personal propio o externalizado.	COMPROMISO 9: Evaluar la implementación de un sistema de información de gestión avanzado, diseñado para soportar la toma de decisiones basada en evidencia mediante el monitoreo de indicadores clave de desempeño del programa. Medio de Verificación: Documento formal que describe el alcance, los objetivos, el cronograma y los recursos requeridos para la implementación del sistema informático del Programa de Servicios Médicos. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026	Junaeb presenta informe donde evalúa la implementación de un sistema avanzado de información que sustente al Programa de Servicios Médicos, evidenciando la necesidad de modernizar su soporte tecnológico. Actualmente, la operación se sustenta en múltiples aplicativos independientes, con escasa integración de datos, lo que genera fragmentación, reprocesos, baja confiabilidad de la información y limitaciones para el control y la toma de decisiones. El documento identifica brechas críticas en cuatro dimensiones: integración de plataformas, procesos de negocio, base tecnológica y gestión de la información. Entre las principales deficiencias destacan la inexistencia de una ficha consolidada del estudiante, procesos de soporte como pagos fuera del sistema, dependencia de registros manuales y una infraestructura tecnológica obsoleta, lo que restringe la capacidad de evolución del programa. Finaliza con propuesta de desarrollo de un sistema único, centralizado y escalable, organizado en dos portales (backoffice y operación), que operen sobre un modelo de datos unificado con el estudiante como eje. Esta solución busca integrar procesos clínicos, administrativos y presupuestarios, mejorar la trazabilidad de extremo a extremo, fortalecer la seguridad y disponer de indicadores en línea para la gestión. <u>Observación:</u> A junio 2026 se presenta un informe. Sin embargo, falta detallar "los recursos requeridos para la implementación del sistema informático" (se incluye el personal que actualmente tienen, falta la valorización de lo proyectado que se necesita). <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Medios de Verificación:</u> Documento MV9_Informe Sistema Informático Servicios Medicos
IMPLEMENTACIÓN: Se requiere estabilizar la dotación en lo que respecta al programa Servicios Médicos. Se recomienda realizar un análisis integral de funciones y roles, tanto a nivel de la Dirección Nacional como de las Direcciones Regionales. Se sugiere como buena práctica organizacional generar capacitaciones internas sobre liderazgo, gestión del cambio, entre otras, ya que los cambios organizacionales tienen impacto en las personas.	COMPROMISO 10: Integrar en el Plan Anual de Capacitación (PAC) en "Área formativa de Competencias Técnicas" para el fortalecimiento de los lineamientos de los programas JUNAEB, a los equipos regionales y nacionales responsables de implementar el programa de servicios médicos. Las competencias técnicas contemplan módulos estratégicos en liderazgo, gestión del cambio y gestión del talento. Medio de Verificación: Plan Trienal Anual de Capacitación JUNAEB (PAC) año 2025 con incorporación en el "Área formativa de Competencias Técnicas", para el fortalecimiento de los lineamientos de los programas JUNAEB, dirigido a los equipos regionales y nacionales responsables de implementar el programa de servicios médicos <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025	El Plan Anual de Capacitación (PAC) Trienal 2025-2027, contempló el año 2025, una Actividad de Capacitación denominada "Lineamientos de los programas JUNAEB", bajo la cual el año 2025 los equipos encargados de los Programas de Salud Estudiantil asistieron a esta actividad realizada en la Universidad de Ciencias de la Educación, participando un total de 92 funcionarios del nivel nacional y regional, quienes profundizaron durante 16 horas en los lineamientos de salud estudiantil. Dicha instancia no solo estandarizó criterios técnicos, sino que potenció el capital relacional indispensable para la gestión territorial. Para el ciclo 2026, la estrategia formativa evoluciona hacia una gestión integral del talento, asegurando que los equipos regionales cuenten con herramientas de liderazgo para optimizar la implementación de programas. Se adjunta como respaldo la resolución del PAC, programas e informe de la Capacitación. <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025) <u>Medios de Verificación:</u> MV 10.2 Informe Actividad Salud 2025 MV 10.3 Programa Actividad Salud 2025 10.1 REX PAC 2025
EFICIENCIA: Dado que el aporte de terceros es clave para comprender la cobertura, se requiere un levantamiento del funcionamiento en terreno, junto con un mapeo preciso de los aportes locales, que incluya el valor del involucramiento de actores externos como comunidades, docentes y la academia.	COMPROMISO 11: Estudio de aportes de terceros a la implementación del programa. Lo cual debe incluir: implementar un proceso sistemático de levantamiento de información y mapeo de actores externos, informar la cobertura real del programa y valorizar y formalizar los aportes de estos terceros, integrándolos de manera	<u>Calificación:</u> En evaluación <u>Medios de Verificación:</u>

	efectiva en la estrategia de gestión. Medio de Verificación: Estudio de aportes de terceros a la implementación del programa <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2026	
--	--	--